



NOMBRE COMÚN: Miraguano, planta cruel.

TAXONOMÍA: Phylum: *Magnoliophyta*. Clase: *Magnoliopsida*. Orden: *Gentianales*. Familia: *Asclepiadaceae*.

DISTRIBUCIÓN GENERAL NATIVA: Parte oriental de Sudamérica.

DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE

Planta trepadora perenne, robusta, con **tallos** flexibles, finamente vellosos, de color verde o gris, que contienen una savia lechosa tóxica. Las **hojas** son alargadas y más o menos triangulares, relativamente gruesas, de bordes enteros y acabadas en punta; tienen de 3-12 cm de largo y 1-6 cm de ancho, el haz glabro de color verde oscuro y el envés blanquecino y densamente peludo. Se disponen de forma opuesta y están pedunculadas.

Las **flores** son de color blanco, crema o rosa pálido, a veces con rayas más oscuras de color rosa; tienen forma de campana, con 5 sépalos de 8-13 mm de largo y 5 pétalos de 18-20 mm de longitud que se fusionan en la base. Se presentan en grupos de dos a cuatro, y pueden atrapar y matar insectos. El **fruto** es grande, en forma de pera, profundamente acanalado, de 6 a 12 cm de largo y 3-7 cm de ancho, de color verde azulado o verde grisáceo. Cuando maduran se vuelven leñosos y de color marrón; se divide longitudinalmente para liberar numerosas semillas de color negruzco, de 4 a 8 mm de largo, y terminadas con un mechón de largos pelos blancos sedosos.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LA ESPECIE FRENTE A OTRAS DE POSIBLE CONFUSIÓN

Puede ser confundida con las siguientes especies:

- *Oxypetalum caeruleum*: los tallos jóvenes son muy vellosos y las flores son de color azul; los frutos son alargados.

- *Stephanotis floribunda*: los tallos jóvenes son glabros, al igual que las hojas. Las flores son de color blanco puro.
- *Marsdenia rostrata*: las hojas son glabras y los tallos jóvenes o son glabros, o escasamente vellosos.

NOTAS SOBRE LA AUTOECOLOGÍA DE LA ESPECIE Y PROBLEMÁTICA ASOCIADA A SU INTRODUCCIÓN

Aparece en medios muy alterados, en matorrales y herbazales húmedos, jardines, vías de comunicación, etc., principalmente de zonas litorales. Muestra un crecimiento muy rápido, favorecido por la presencia de cualquier tipo de soporte, ya sea natural o artificial. Se reproduce tanto de forma sexual como por esquejes; las semillas producidas son viables durante, al menos, 5 años.

Impacto ecológico: 1) Compete, desplaza e impide la regeneración de la vegetación nativa, llegando a asfixiar a árboles y arbustos.

Impacto económico: 1) Puede convertirse en una maleza importante de plantaciones de cítricos.

Impacto sanitario: 1) Emite un látex venenoso y muy irritante si entra en contacto con los ojos o con la piel.

PRINCIPALES VÍAS DE ENTRADA: Introducción intencional como planta ornamental y textil.

PRINCIPALES VECTORES DE INTRODUCCIÓN: En residuos de jardinería, forraje contaminado. Dispersión natural (anemócora e hidrócora)

PRINCIPALES FUENTES DE CONSULTA

- » Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (*online*, <http://www.magrama.gob.es/>)
- » Weeds of Australia. Queensland Government. <http://keyserver.lucidcentral.org/weeds/>
- » http://www.eppo.int/INVASIVE_PLANTS/observation_list/Araujia_sericifera.htm

